

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-85-2023
CCC- TSS-2023-6554

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a la 10:00 a.m., de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. Bianka Paulina Peralta Contreras**, Encargada del Departamento de Contabilidad en representación del **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; **Lic. Darleny Vásquez**, Paralegal de la Dirección Jurídica, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa y **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **ÚNICO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité Evaluador de la Propuesta Económica contenida en el Sobre "B", del Proceso por Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0009**, realizado para la **Adquisición y Renovación de Licencias Informáticas**.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **único punto de la Agenda**, donde fue presentado por los peritos técnicos, el Informe correspondiente a la evaluación de la Propuesta Económica contenida en el Sobre "B" del Proceso por Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0009**, realizado para la **Adquisición y Renovación de Licencias Informáticas**, tenemos a bien considerar lo siguiente:

RESULTA: Que en fecha cuatro (4) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), mediante el Acta No. CCC-72-2023, el Comité de Compras y Contrataciones, conoció y aprobó el Informe Definitivo de evaluación de las Propuestas Técnicas contenidas en el "Sobre A", emitido por los peritos técnicos.

RESULTA: Que el día nueve (9) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las doce del mediodía (12: 00p.m), fue llevado a cabo el Acto de Apertura de la Propuesta Económica "Sobre B", mediante la plataforma tecnológica Microsoft Team, en presencia de la Notario Público Lic. Victoria Marte, miembros y observadores del Comité de Compras de la TSS.

RESULTA: Que, en fecha veintiún (21) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), los peritos técnicos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones Informe de Evaluación de propuestas económicas "Sobre B", para fines de aprobación.

VISTO: Acta No. 72-2023, de fecha cuatro (4) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Informe de Evaluación de propuesta económica (Sobres B) de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: Los Manuales de Procedimientos Ordinarios aprobados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En vista de todo lo anterior, en relación con el **único punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones decide por unanimidad de votos dictar las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge el informe del Comité Evaluador y en consecuencia se aprueba la adjudicación del **Ítem 1 correspondiente a: Licencia Perpetua de Cisco DNA Advantage para conmutación** del proceso de compras por comparación de precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0009**, realizado para la **Adquisición y renovación de Licencias Informática**, al oferente **IQTEK SOLUTIONS SRL**, por un valor total de **CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS DOMINICANO 31/100 (DOP\$412,939.31)**, por considerarse que esta oferta cumple con los requisitos técnicos, de precio, calidad e idoneidad, y considerarse conveniente para esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la notificación y publicación correspondiente de la presente acta en el portal Transaccional de Contrataciones Públicas.

- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato conforme sea generada la cuota a comprometer correspondiente al indicado proceso.
- **CUARTO:** Se ordena a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), la publicación de esta resolución en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



Henry Sahdala Dumit
 Tesorero de la Seguridad Social
 Miembro


Blanca Paulina Peralta Contreras
 En representación de
José Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas
 Miembro


Nermis Cesarina Andújar Troncoso
 Directora Jurídica
 Miembro


Laura Patricia Hernández Cabrera
 Directora de Planificación y Desarrollo
 Miembro


Jenniffer Gómez Linares
 Encargada del Departamento de
 Acceso a la Información Pública
 Miembro